

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

CVE-2021-5807 *Corrección de errores del anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 113, de 14 de junio de 2021, relativo a las modificaciones del Procedimiento de Gestión de los Grupos de Acción Local seleccionados para la aplicación del Programa Leader 2014-2020.*

Advertido error en el anuncio publicado en el BOC núm. 113 de 14 de junio de 2021, relativo a las modificaciones del Procedimiento de Gestión del Grupo de Acción Local Valles Pasiegos, seleccionado para la aplicación del programa Leader 2014-2020, al amparo de la Orden MED/48/2015, de 14 de octubre, de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación, por la que se convoca concurso para la selección de Estrategias de Desarrollo Rural para el período de programación 2014-2020 y se establecen los requisitos generales para su puesta en marcha, procede su rectificación en el sentido siguiente:

Donde dice:

El citado Procedimiento de Gestión modificado se expone en la página web del Grupo de Acción Local Valles Pasiegos: www.vallespasiegos.org

Debe decir:

El citado Procedimiento de Gestión modificado se expone en la página web del Grupo de Acción Local Valles Pasiegos: www.leader.vallespasiegos.org

Santander, 18 de junio de 2021.
La directora general de Desarrollo Rural,
María Luisa Pascual Mínguez.

2021/5807